



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada á favor de Don Isidoro MOTIS COLUMBO, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Remedio n°25, para "UN DESENGRASADOR PARA LAS BUJIAS DE LOS MOTORES DE EXPLOSION"

5 Diversos son los dispositivos adoptados para obtener el desengrasado de las bujias de los motores de explosión, es decir, para conseguir que se queme el aceite que con el funcionamiento del motor se deposita en las puntas de la bujia y que dificulta el salto de la chispa entre las mismas, Pero tales dispositivos resultan por lo general engorrosos, de funcionamiento no muy seguro, caros y requieren en la mayoría de los casos una cierta complicación en la instalación eléctrica que alimenta las propias bujías.

10 El recurrente ha ideado un nuevo dispositivo sumamente simple, de costo reducido, funcionamiento seguro y sin que su utilización represente variación alguna en la instalación eléctrica de las bujias en que se dispone. Y siendo el mencionado dispositivo nuevo y de la invención del recurrente es por lo que éste al amparo de la vigente ley sobre Propiedad Industrial solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15 En su esencialidad consiste el dispositivo de que se



20 trata en un cuerpo de material aislante que se fija en el ex-
tremo de la bujía, previa la separación del terminal del cable
correspondiente y dicho terminal se dispone en el extremo del
mencionado cuerpo de material aislante provisto al efecto de
medios para su retención. El cuerpo de material aislante men-
25 cionado sirve de alojamiento a dos conductores uno en comunica-
ción con el tornillo de retención del cable y el otro con la
bujía y entre los dos mencionados conductores queda un espacio
conveniente para que al pasar la corriente salte de uno a otro,
formando una chispa que se produce igualmente entre las puntas
30 de la bujía, siendo dicha chispa de una intensidad mayor que
la normal y suficiente para quemar el aceite que se encuentra
depositado en las propias puntas de la bujía.

Así pues, el dispositivo de que se habla puede colocarse
de una manera fácil y sencilla en cada una de las bujías en
35 que precise el desengrasado, sin que para ello se tenga que
manipular en la instalación eléctrica de las mismas ni se re-
quiera operación alguna especial en ninguna parte del motor
de que se trate.

Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se
40 acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título
tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución prácti-
ca del desengrasador de que se habla.

En la Fig. I, se muestra el desengrasador mencionado, en
vista exterior; la Fig. 2, es una sección vertical del mismo y
45 en la Fig. 3, se dibuja el propio desengrasador construido para
los casos en que se disponga de reducida altura, como por ejem-
plo en los motores para motocicletas.

El desengrasador que se describe comprende una pieza -I-,
cuya forma puede ser cualquiera conveniente pero en todos los
50 casos dispuesta de manera para ser atornillada en la espiga



roskada de la bujía, a cuyo fin por su cara inferior forma una tuerca -2- y exteriormente puede presentar una porción exagonal -3-, para facilitar el atornillado y desatornillado de la misma, Esta pieza -1-, queda montada en el extremo de un elemento tubular -4-, de material aislante, en cuyo otro extremo va fijada la pieza metálica -5-, que forma una espiga roscada -6- con una tuerca -7-, que sirve para la fijación del terminal del cable correspondiente. Las piezas -1 y 5- por el extremo que va alojado en el elemento tubular -4- llevan montados unos salientes -3-, que quedan entre sí a una distancia conveniente y entre los que salta la chispa al dar paso a la corriente hacia la bujía.

La separación que media entre los contactos -3- será la conveniente en cada caso, de acuerdo con las características de la corriente que se utilice y el tipo, clase y sistema de bujías en que se aplique.

La variante representada en la Fig.3, es para el caso en que se disponga de un espacio muy reducido para el alojamiento del desengrasador que se describe, pero lo cual la pieza -1- es de forma acodada y los demás elementos que lo integran quedan dispuestos horizontalmente.

También será variable cuanto afecte a la forma, dimensiones y detalles de orden constructivo del dispositivo descrito, materiales de que se fabriquen sus partes componentes y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

==== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º- Dispositivo para el desengrasado de las bujías de los motores de explosión que esencialmente consiste en un cuerpo de material aislante que va provisto de un elemento metálico por el que se fija en la espiga extrema de la bujía y de un segundo elemento metá-



85 lico con medios para la fijación en el mismo del terminal del conductor o cable correspondiente y dichos dos elementos metálicos y conductores, por la parte que van alojados en el cuerpo en material aislante, forman unos salientes que quedan debidamente distanciados entre sí y por los que salta la chispa al pasar corriente hacia la bujía, en la que se reproduce dicha chispa con una intensidad mayor que la normal y suficiente por tanto para quemar el aceite que se pueda haber depositado entre las repetidas puntas de la bujía.

90 2°.-"Un desengrasador para las bujías de los motores de explosión".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

95 Barcelona 14 de Febrero de 1930.

P. A.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.